

CAPITULO XIII.

Nueva invasión de los francos. — Su retirada por Roncesvalles. — Derrota de Abdallah y Abdelkerim en Galicia. — Disposiciones de Carlomagno y su hijo Ludovico en favor de los cristianos de sus posesiones de España. — Abdicación de aquel en este. — Proclamación de Abderrahman como heredero y sucesor de Alhakem. — Crueldades de este. — Su muerte. — Alfonso II en Asturias. — Descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago.

El desgraciado éxito de las tres expediciones francas, que acabamos de mencionar en el anterior capítulo, no hizo á Carlomagno desistir del intento de extender su dominación por la parte de acá de los Pirineos y por lo tanto dispuso un nuevo ejército mandado por el conde Heriberto que se dirigió, no ya á Tortosa, sino á Huesca con idea de recuperar este y otros puntos de que Amrú se había apoderado; pero no por cambiar de objetivo le fue la suerte mas favorable y tuvo tambien que regresar á Francia sin haber obtenido honra ni provecho.

Al año siguiente 812, el hijo del emperador, Ludovico Pio, hizo una nueva incursión por la Vasconia española, con objeto de asegurarse de la sumisión de aquellas indomables tribus, sujetas solo por la fuerza y aparentemente á poder extraño, y aunque se internó hasta Pamplona, no halló la mas mínima oposición, lo que lejos de confiarle hizo sospechar de las intenciones de los vascos; sus sospechas salieron ciertas. Los vascones le esperaban emboscados nuevamente en las mismas alturas que dominan el desfiladero de Roncesvalles, de tan funesta memoria para los suyos y si no se repitió el desastre de 778 debióse haber hecho colocar en el centro de su ejército á las mujeres y niños de las poblaciones de la montaña, lo cual hizo que aquellos se contuvieran y le dejaron regresar á sus Estados de Aquitania sin resistencia.

A la par que esto acontecia en la Vasconia, Abderrahman, el hijo de Alhakem al frente de un ejército, invadió las posesiones que de esta parte del Pirineo tenían los francos, y que, en union de Barcelona formaban lo que se llamó *Marca hispánica*; origen del condado de Barcelona; y tal maña se dió que presto Gerona y Tarragona cayeron en su poder, y no bastando á contenerle la natural barrera que separa á nuestra península de Francia, la transpuso, y la antigua Narbonense contribuyó tambien con sus desposos á aumentar su gloria y su botín.

Muy diferente era la suerte que las armas musulmanas obtenían por la parte de Asturias. Hacías Alfonso II encarnizada guerra y les tenía en continua alarma con sus atrevidas incursiones, sobre todo por la parte de la Lusitania, sin que lograsen contenerle los caudillos enviados en su contra, hasta que, nombrados á este objeto los valientes Abdallah ben Malehi y Abdelkerim, y envalentados con algunas pequeñísimas ventajas que obtuvieron, no vacilaron en aventurarse tierra adentro donde fueron derrotados.

A su vez, tras estos triunfos, avanzaron los españoles mas de lo regular ocupando todo el país hasta el Duero, y entonces Abderrahman, de vuelta de su expedición á la Narbonense, marchó contra ellos y se apoderó de Zamora, pero no pudo causarles ningún desastre, y cansado de tan pérdida lucha, ajustó con Alfonso una tregua que debía durar tres años.

Entre tanto y á consecuencia de las quejas presentadas por muchos españoles, que poseían tierras en la Marca hispánica, á Carlo Magno, expidió este un *præceptum* ó pragmática que decía así:

«En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, Carlos serenísimo, augusto, coronado por la mano de Dios, emperador grande, pacífico, gobernador del imperio romano, y por la misericordia de Dios rey de los francos y de los lombardos, á los condes Bera, Gausalino, Giselaredo, Odilon, Ermengardo, Ademar, Laibulfo y Elimo.

«Sabed que los españoles cuyos nombres siguen, habitantes de los países que vosotros administráis, Martín, sacerdote, Juan, Quintilla, Calopodio, Aninario, Egila, Estéban, Rebellis, Ofilo, Alia, Fredeusiro, Amable, Cristiano, Elperico, Homodei, Jacinto, Esperandei, otro Estéban, Zoleiman, Marchatello, Teodaldo, Parapariis, Gomis, Castellano, Ardario, Vasco, Vigiso, Viterico, Randido, Sumefredo, Amancio, Cazorellas, Laugobando y Zate militares, Obdenindo, Valda, Roncesiolo, Mauro, Pascales, Simplicio, Gabino y Salomon sacerdotes, han acudido á Nos quejándose de las numerosas opresiones que sufrían de vosotros y de vuestros oficiales inferiores, y nos han dicho, así como lo atestiguan los unos de los otros á nuestro fisco, que ciertos jefes del país los han arrojado de sus propiedades contra toda justicia, quitándoles el beneficio de nuestra investidura de que han gozado treinta años y mas representándonos que eran ellos los que en virtud de la licencia que les habíamos otorgado habían sacado estas tierras del estado de incultura. Dicen tambien que muchas ciudades que ellos mismos edificaron les han sido quitadas por vosotros, y que los sometéis á prestaciones injustas, que vuestros huijeres les exigen violentamente y á la fuerza. Por lo tanto, hemos dado orden á Juan, arzobispo, nuestro delegado, de presentarse á nuestro muy amado hijo, el rey Luis (1), para tratar con él de este negocio cuidadosa y minuciosamente. Le enviamos, pues, á fin de que llegando oportunamente y compareciendo vosotros por vuestra parte á su presencia, arregle cómo y de qué manera hayan de vivir los españoles. Hemos, no obstante, ordenado expedir estas cartas y nos las despachamos, para que ni vosotros, ni vuestros oficiales subalternos impongan por vosotros mismos censo alguno á los susodichos españoles, venidos á Nos de España con confianza, propietarios ahora de yermos ó baldíos que les habíamos dado á culti-

(1) Ludovico Pio.

«var, y que se sabe han cultivado, ni permitais que ellos mismos se impongan ninguno, sino que, al contrario, mientras nos sean fieles á Nos y á nuestros hijos, lo que han poseído durante treinta años lo posean tranquilos ellos y sus herederos, y vosotros se lo conserveis. Y todo lo que hayais hecho vosotros y vuestros oficiales contra justicia, si les habeis tomado algo indebidamente, lo restituyais al momento si quereis obtener el favor de Dios y el nuestro. Y para que deis mas entera fe á este escrito, hemos ordenado que vaya sellado con nuestro anillo.

«Dado el IV de las nonas de abril, en el año de gracia de Cristo, XII de nuestro imperio, el XLIV de nuestro reinado en Francia, y el XXXVIII de nuestro reinado en Italia, en la indiccion V. «Hecho felizmente en el palacio real de Aquisgran, en el nombre de Dios. Amen.»

Un año despues de publicarse la anterior pragmática, reunió Carlomagno en Aquisgran á los principales dignatarios así militares como eclesiásticos, y ante ellos renunció el título de emperador en su hijo Luis, que fue como tal reconocido, y murió á los pocos meses en 814.

Casi al mismo tiempo que en Aquisgran se reconocia sucesor de Carlo Magno á su hijo Luis, Abderrahman, que lo era de Alhakem, en Córdoba fue jurado tambien como heredero de su padre por sus primos Esfah y Basim y por los principales walis y funcionarios del emirato.

Uno de los primeros actos de Ludovico Pio una vez ya emperador, fue la confirmación y ampliación del rescripto ya mencionado por otros dos en uno de los cuales se establecia que todos aquellos que sustrayéndose á la dominación sarracena, quisieran ponerse bajo su potestad, serian desde luego protegidos por él y conservarían su libertad. Sus obligaciones estribaban en acudir como los demás á la guerra en virtud del llamamiento de sus condes, proveer de raciones, alojamientos y bagajes á sus legados y á los de su hijo Lotario, y comparecer ante sus respectivos condes cuando fuesen judicialmente llamados. Ni se les debía gravar con ninguna otra carga pero si abandonaban las tierras que cultivaban, perdían todo derecho á su propiedad que era recobrada por sus primitivos dueños. Podían discutir por sí las cuestiones de poca importancia, entre ellos y sus arrendatarios, pero las graves ó entre colonos solo podían ser juzgadas por el conde: dependían directamente del emperador, mas libremente podían declararse vasallos ó feudatarios de un conde cualquiera. En el segundo, dado á principios del año 816 se disponia que los que se habian declarado vasallos de un propietario y recibido en cambio tierras, las conservarían bajo las condiciones establecidas.

El año anterior á la publicación de esta última pragmática parece ser que se declaró la guerra entre árabes y francos, pero pronto llegóse á una avenencia por la cual, Abderrahman, como gobernador de la España oriental, pactó con Ludovico Pio una tregua de tres años.

¿Qué hacia entre tanto Alfonso el Casto en Asturias? Despues de defender con la energía que hemos visto sus dominios de los ataques de los musulmanes, y aun invadir los que estos poseían, dedicábase á hacer prosperar y florecer su país, dotándole de instituciones y monumentos útiles.

Bajo su impulso la ciudad de Oviedo se ensanchó y mejoró notablemente y la misma iglesia del Salvador, hecha por su padre, fue restaurada y convertida en una magnífica basílica episcopal, que contenía doce altares en memoria de los Apóstoles. Deseando adornarla con una joya de mérito, juntó gran cantidad de oro y pedrería al objeto de fabricar una cruz, pero la falta de un artífice bastante inteligente le tenía apesadumbrado cuando, segun cuentan las crónicas, se le presentaron inopinadamente dos peregrinos que adivinando sus deseos se ofrecieron á complacerle. Convino el monarca y les condujo á un aposento de su palacio, pues esto acontecia al salir de misa; mas cuando al poco tiempo, algunos grandes deseosos de ver si adelantaba la obra entraron en él, se hallaron con que los peregrinos habían desaparecido, pero en el centro de la estancia se hallaba suspendida en el aire una cruz maravillosamente trabajada, y que despedía vivos resplandores.

Los peregrinos eran, pues, dos Angeles y de aquí vino á la obra suya el título de *Cruz de los Angeles*, que aun hoy conserva.

Tambien en virtud de un milagro se descubrió el sepulcro del apóstol Santiago, perdido hacia mas de ocho siglos y fue del modo siguiente, al decir de las crónicas de aquel tiempo. En un sitio cercano á la ciudad episcopal de Iria, observáronse por algunos, resplandores y luces inusitados, y dando cuenta de ello al obispo Teodomiro, marchó este al punto designado y cavando en él, se halló una especie de capilla, y dentro un sarcófago de mármol, que contenía las codiciadas reliquias; entonces se avisó al Monarca y este trasladóse allí con toda su corte para presenciar el acto de extraer los sagrados restos, que se verificó con gran solemnidad; en memoria de este suceso hizo construir Alfonso un templo sobre el lugar mismo del hallazgo, dándole para su mantenimiento el territorio de tres millas á la redonda, lo que fue el origen de la ciudad de Compostela, nombre derivado sin duda del de *Campus Apostoli* (Campo del Apóstol) dado al en que se encontraron los restos de este.



ALHAKEM EN EL SERRALLO.

CAPITULO XIV.

Ultimo periodo de la vida de Alhakem. — Su molice y crueldades. — Sangrienta matanza de Córdoba. — Escentricidades de Alhakem. — Su muerte. — Alfonso II en Asturias.

MIENTRAS que Abderrahman luchaba con francos y astures, mientras que Alfonso II hacia frecuentes y osadas correrías en los dominios musulmanes, hallábase pacíficamente Alhakem en Córdoba; pero no, como pudiera suponerse, dedicado á organizar la administracion y á dotar á su pueblo de leyes é instituciones sabias, sino encerrado en su palacio viviendo entregado por completo á los placeres sensuales con mujeres y concubinas, sin acordarse para nada del gobierno ni aun de aquellas prácticas religiosas mas indispensables que el Coran prescribe á todo musulman. Los únicos actos que daban á conocer que todavia ejercia la autoridad real, eran las sentencias de muerte prodigadas con una crueldad sin ejemplo y la imposicion de nuevos y cada vez mas cuantiosos tributos.

Inútil es decir que con semejante conducta, no solo hizo desaparecer el resto de cariño que aun pudiera quizá conservar el pueblo, si que le convirtió en un odio y descontento profundos, que, á las veces no se cuidaba de ocultar.

Una de las mayores barbaries del hijo de Hixem, que tan mal siguió los excelentes consejos que su padre le diera poco antes de morir, fue la siguiente. Habia gravado á los cordobeses con un crecido impuesto y no pudiendo ó no queriendo algunos de ellos pagarlo, pues harto hacian con satisfacer los anteriores, atropellaron á los recaudadores y produjeron una especie de motin; pero hallábase siempre rodeado Alhakem de una guardia compuesta de tres mil andaluces y dos mil eslavos, con los cuales no solo reprimió á los descontentos sino que aprisionó á diez de ellos, y condenólos á ser empalados á la orilla del rio. Esta sentencia ya de suyo bárbara, no seria, sin embargo, por nosotros mencionada, á no ser por los sucesos que la siguieron.

Acudió al sitio señalado para la ejecucion, una muchedumbre inmensa y como uno de los soldados del emir hiriese, bien que sin intencion de hacerlo, á uno del pueblo, dió esto ocasion á que los demás desahogaran contra él la rabia que á su señor y á los secuaces de sus iniquidades tenian, hiriéndole y maltratándole; refugióse en la guardia de la ciudad; pero allí tambien le siguió la multitud, que apedreó á los otros soldados que en ella estaban, obligándoles á retirarse al palacio de Alhakem, siempre perseguidos por los amotinados, en su mayor parte vecinos del arrabal del Mediodía.

Grande fue la cólera del irascible omniada al tener noticia de este hecho; cuantos consejos y exhortaciones le hicieron tanto su hijo como el hadgib y otros principales funcionarios fueron inútiles, y montando á caballo cargó al frente de todas las tropas de que disponia sobre sus indefensos vasallos y se hartó de matanza. No fue esto solo: todos los cogidos por sus soldados fueron empalados y colocados en estacas á la orilla del rio en toda la longitud de este, desde el puente hasta los últimos molinos de aceite, y como, segun hemos dicho, casi en su totalidad pertenecian los culpables al arrabal del Mediodía, dió orden de demolerlo y permitió que sus guardias cometieran cuantas tropelias quisieron, salvo el forzar ni deshonrar á las mujeres, por espacio de tres dias.

Al cabo de ellos, publicó una nueva disposicion por la cual, á al par que se hacia merced de la vida á los desgraciados habitantes del arrabal que la habian podido conservar, se les mandaba salir desterrados de Córdoba y su territorio.

En cumplimiento de esta orden salieron aquellos infelices de la ciudad y se dirigieron los unos á Toledo, por cuyos alrededores anduvieron errantes algun tiempo hasta que compadecido el walf de su desgracia les permitió la entrada: otros, mas de quince mil, pasaron á Africa y quedáronse gran parte en el Magreb, dondetambien el emir Edris-ben-Edris conmovido de sus infortunios consintió en darles asilo en la ciudad de Fez, que pocos años antes, en 807, habia hecho edificar.

La suerte de los restantes fue mas azarosa. Prosiguieron el camino hasta Alejandria, cuyo gobernador, mas duro que el emir del Magreb y el walf de Toledo, no consintió en dejarles entrar, y vagaron tambien por las cercanías, hasta que en un rapto de desesperacion y viéndose reducidos al mas miserable estado, atacaron la ciudad y se apoderaron de ella, sin que los esfuerzos de Abdallah ben-Táher, walf de Egipto en nombre de los Califas de Bagdad bastaran á hacerles abandonarla. Entonces entró en negociaciones y mediante una cantidad de oro bastante crecida y la libertad de poder entrar en los puertos de Egipto y Siria, hasta que hubiesen encontrado una isla á propósito para establecerse, se retiraron y dedicáronse con las naves que el dinero recibido les habia proporcionado, á piratear en las costas de la Grecia é islas del Adriático y el Jónico, hasta que, acudillados por Omar-ben-Xoab desembarcaron en Creta y se establecieron en ella definitivamente, apoderándose con el tiempo de mas de veinte y cinco ciudades, y rechazando cuantas expediciones fueron enviadas contra ellos por los griegos; pero al fin, en el año 961, siendo su gobernador Abdelaziz, hijo de Omar, Armetas, que lo era del emperador Constantino, logró someterlos á la dominacion griega. Volvamos ahora á lo que acontecia en España.

Alterada su salud y su razon por los excesos y los remordimientos, pasaba Alhakem los dias solo, paseando por los salones y jardines del alcázar, y como huyendo de sí mismo, delirando y presentándole su exaltada imaginacion las últimas crueldades que cometiera, sobre todo la matanza de los vecinos del arrabal; y no era extraño que á hora desacomunada convocase con gran premura á los jefes de las tribus ó á los altos dignatarios como para comunicarle algun asunto de sumo interés, y en teniéndolos reunidos, les obsequiaba con un baile ó concierto de sus esclavas, tras lo cual les volvia á despedir.

De este modo fue consumiéndose poco á poco la fiebre, y finalmente, el dia 23 de mayo del año 822, exhaló el último suspiro, á los veinte y seis de ocupar el trono.

Un lustro antes, Ludovico Pio, habia notablemente alterado la constitucion del imperio dividiéndolo entre sus hijos de la manera siguiente: Lotario, quedó asociado al título y potestad de emperador; la Vasconia, la Marca de Tolosa, la Aquitania propia, los condados de Autun y Carcasona, y las ciudades de Avalou y Nevers, se dieron á Pepino, y de la Marca Hispánica y la Septimania se formó un ducado bajo la inmediata dependencia de Ludovico, y de su hijo mayor, Luis, que fue reconocido sucesor y heredero de la dignidad imperial.

Mientras tanto Alfonso II usaba de muy distinto modo que Alhakem de la paz que desde el año 814 disfrutaba su reino: comprendiendo todas las ventajas que multitud de leyes é instituciones góticas ofrecian sobre todo para un pueblo que como el suyo no podia disfrutar mucho tiempo de las dulzuras y molice de aquellos que no tienen enemigos á quienes combatir, y que, por el contrario, siempre debia vivir alerta y prevenido, dedicóse á implantarlas y darlas vigor, estableció para el servicio de su palacio el mismo orden en que estaba el de los monarcas godos de Toledo, antes de la invasion, restableció la antigua disciplina canónica y procuró despertar la aficion á la lectura y estudio de los libros góticos, y tomó otra multitud de medidas cuya oportunidad no tardaron mucho en acreditar los resultados.

Hay algunos autores que suponen que la invencion del cuerpo del apóstol Santiago, de que hemos hablado en el capítulo anterior no tuvo lugar hasta el año 833; pero indudablemente y por mas que autores tan eruditos como Ambrosio de Morales y el marqués de Mondejar sostengan esta tesis, hubo de acontecer mucho tiempo antes.

Hé aquí en lo que nos fundamos. Cuando ya se habia levantado en el Campo del Apóstol la iglesia en que se colocaron los sagrados restos, y empezó á poblarse el territorio inmediato, que le habia sido agregado para subvenir á los gastos de culto y demás; y después que el piadoso monarca regaló para mas esplendor del templo una cruz de oro de menor tamaño, pero de la misma forma y labor que la de los Angeles de la iglesia del Salvador de Oviedo, deseó trasladar á él la sede episcopal de Iria, para lo cual, suplicó á Carlo Magno con quien continuaba en amistosas relaciones, que intercediera cerca del sumo pontífice Leon III, á fin de obtener la indicada traslacion, que en efecto, le fue concedida.

Claramente se ve que habiendo tenido intervencion en este asunto Carlo Magno, cuya muerte tuvo lugar en 814, indudablemente hubo de acontecer antes de esta fecha y con bastante anticipacion, pues tuvo tiempo Alfonso de hacer levantar el templo y ejecutar los demás actos de que hemos dado cuenta.

No es esto decir que nos atengamos á la opinion de Ferreras y otros que fijan el hallazgo en 808, pues reina tal oscuridad en este asunto que es imposible pronunciar un fallo definitivo.

De todos modos lo que sí es indudable por las razones que dejamos señaladas es que ocurrió con bastante anterioridad al año 814.

La noticia de la invencion del sepulcro del Apóstol cundió por todo el orbe cristiano y fueron muy numerosas las personas que llevadas de su piedad y celo religioso, hacian largos viajes con el exclusivo objeto de visitarle.

La edad no amenguaba el ardor belicoso de Alfonso II y como verémos á su tiempo, á pesar de ella supo rechazar los ataques intentados contra su reino por Abderrahman II sucesor de su padre Alhakem en el trono de Córdoba.

De este nuevo emir hace el siguiente retrato físico y moral un cronista árabe: «Era Abderrahman II hermoso de rostro, alto de cuerpo, esbelto de talle, color triguero y bien dispuesta barba, que se tenía con alheña. Apellidábase ya *Almudhafar* ó vencedor afortunado, por el valor con que habia vencido y domado «los rebeldes de las fronteras y los enemigos que habitaban los montes y sierras, gente rústica y feroz. Era tan intrépido y duro en la guerra como humano y benigno en la paz: llamábanle el padre de los desvalidos y de los pobres: tenia además excelente «ingenio y admirable erudicion y hacia elegantes versos. Gustábase la ostentacion y la magnificencia y aumentó su guardia con «mil africanos, gente brillante y lucida.»

Como se ve los augurios no podian ser mas felices para los musulmanes; presto verémos si tuvieron cumplimiento.



RECEPCION DE LOS EMBAJADORES VASCOS, POR ABDERRAHMAN II.

Riera Editor, Barcelona, Robador. 24/26